

ΣΟΦΙΑ—SOPHIA

Fines y estrategias de un modelo de universidad socialmente responsable

Purposes and strategies of a socially responsible university model

Propósitos e estratégias de um modelo universitário socialmente responsável

Bibiana Vélez-Medina

Doctora en Ciencias de la Educación: área pensamiento educativo y comunicación de la Universidad Tecnológica de Pereira (Rudecolombia), Magíster en Educación. Docencia y Licenciada en Educación Especial. Líder del grupo de investigación Paideia. Vicerrectora Académica de la Universidad La Gran Colombia Armenia. Correo: bibiambar@hotmail.com, viceacad@ugca.edu.co

ISSN (electrónico): 2346-0806 ISSN (impreso): 1794-8932

Información del artículo

Recibido: octubre 2 de 2017

Revisado: enero 07 de 2018

Aceptado: junio 05 de 2018

Cómo citar:

Vélez-Medina, B. (2018) Fines y estrategias de un modelo de universidad socialmente responsable. *Sophia*, 14 (2); 127-143.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

Sophia-Educación, volumen 14 número 2. Enero/junio 2018. Versión español

Resumen

El presente artículo de reflexión se deriva de los resultados de la investigación Fines de la Educación: Repensados a partir del conflicto trágico conjugados con los estudios sobre Responsabilidad Social Universitaria planteados por Vallaey. Se presenta un análisis crítico sobre la razón de ser de la universidad y su responsabilidad frente a un contexto en crisis que urge una actuación educativa mucho más inspiradora, transformadora y pertinente. Para realizar el análisis se abordó la pregunta por la función social de la universidad, la cual va más allá de las tareas sustantivas tradicionales; es decir, por encima de revisar los ejercicios de investigación, extensión y docencia, el interés fue ahondar en la misión social que cumple la universidad y en sus responsabilidades frente a las dificultades que afectan a una sociedad como la nuestra. Este artículo expone una mirada aplicada sobre los fines y fundamentos educativos que pueden orientar la gestión de una institución para alcanzar una mayor conexión con las necesidades del entorno concreto en que vivimos. Las deliberaciones aquí contenidas invitan a pensar en torno al sentido y los propósitos de un modelo de universidad que sea capaz de superar las apuestas educativas tradicionales, incluso aquellas contemporáneas basadas en rankings, que tienden al distanciamiento del contexto inmediato y cotidiano en que operan. Por supuesto, no podría concebirse que la renovación de la filosofía de una universidad obedezca simplemente a una actualización estadística sin una mirada de fondo en torno a tres asuntos básicos: identidad, autonomía y legitimidad.

Palabras clave: Fines de la educación, políticas educativas, responsabilidad social empresarial, filosofía de la educación, educación superior.

Abstract

The present article of reflection derives from the results of the investigation Educational ends: Rethinked from the tragic conflict conjugated with the studies on University Social Responsibility raised by Vallaey. A critical analysis of the *raison d'être* of the university and its responsibility in the face of a crisis context is presented, which calls for an educational action that is much more inspiring, transformative and relevant. To carry out the analysis, the question was addressed about the social function of the university, which goes beyond the traditional substantive tasks; that is, above reviewing the exercises of research, extension and teaching, the interest was to delve into the social mission that meets the university and their responsibilities in the face of the difficulties that affect a society like ours. This article exposes an applied perspective on the aims and educational foundations that can guide the management of an institution to reach a greater connection with the needs of the concrete environment in which we live. The deliberations contained here invite us to think about the meaning and purposes of a university model that is capable of overcoming traditional educational bets, even those based on rankings that tend to distance themselves from the immediate and daily context in which they operate. Of course, it could not be conceived that the renewal of the philosophy of a university simply obeys a statistical update without a deep look around three basic issues: identity, autonomy and legitimacy.

Key words: The aims of education, educational policies, corporate social responsibility, philosophy of education, higher education.

Resumo

O presente artigo de reflexão deriva dos resultados da investigação. Final educativo: Retirado do trágico conflito conjugado com os estudos sobre Responsabilidade Social Universitária, levantados por Vallaey. É apresentada uma análise crítica da razão de ser da universidade e de sua responsabilidade diante do contexto de crise, o que demanda uma ação educativa muito mais inspiradora, transformadora e relevante. Para realizar a análise, a questão foi abordada sobre a função social da universidade, que vai além das tarefas substantivas tradicionais; ou seja, acima de revisar os exercícios de pesquisa, extensão e ensino, o interesse era aprofundar a missão social que atende a universidade e suas responsabilidades diante das dificuldades que afetam uma sociedade como a nossa. Este artigo expõe uma perspectiva aplicada sobre os objetivos e fundamentos educacionais que podem orientar a gestão de uma instituição para alcançar uma maior conexão com as necessidades do ambiente concreto em que vivemos. As discussões aqui contidas nos convidam a pensar sobre o significado e propósito de um modelo de universidade que é capaz de superar apostas educacionais tradicionais, incluindo os rankings contemporâneas base, que tendem a distanciar o contexto imediato e todos os dias em que operam. Naturalmente, não se pode conceber que a renovação da filosofia de uma universidade simplesmente obedeça a uma atualização estatística sem um olhar profundo em torno de três questões básicas: identidade, autonomia e legitimidade.

Palavras-chave: Os objetivos da educação, políticas educacionais, responsabilidade social corporativa, filosofia da educação, ensino superior.

Introducción

Si partimos del hecho que el funcionamiento de una universidad se asemeja al de un organismo vivo, ya que es una organización compleja, con sistemas interconectados, capaz de auto-regularse para mantener su funcionamiento y con niveles apropiados de independencia para garantizar su desarrollo, entonces, concluimos que no es posible homogenizar la idea de universidad, ni tampoco pretender que sus finalidades sean iguales al resto, aunque se compartan criterios similares que por la naturaleza semejante, determinan y delimitan la generalidad en el ámbito de la Educación Superior.

Desde el punto de vista de las cualidades inherentes a la condición de vida, comprendemos además que, no basta con que la Universidad garantice su perdurabilidad en los marcos de exigencia administrativos o legales, sino que, es fundamental que su existencia adquiera sentido (*ethos*) y, por tanto, esté soportada en fines, principios, estrategias y mecanismos auténticos que le otorguen identidad, legitimidad y autonomía. Es en este escenario de comprensión, que es posible hablar de la responsabilidad social universitaria.

No obstante, es importante reconocer que la necesidad de abordar opciones divergentes de Universidad, tiene su punto de partida en el reconocimiento de sus crisis en América Latina; al menos, es importante pensar en tres crisis planteadas por De Sousa Santos (1994 y 2004) y sobre las cuales coinciden autores como Vallaey (2009 y 2014), De Zubiría (2007), Hoyos (2010 y 2012) y Brunner (1995):

1. Crisis de identidad: la pregunta por el sentido y por los fines como preguntas evadidas, al lado de la preferencia por sostener prácticas basadas en tradiciones que, muchas veces, carecen de reflexión sobre los motivos que justifican su repetición. En general, la universidad latinoamericana reconoce que los modelos actuales son insuficientes; pero, en la práctica, no ha sabido gestionar las estrategias para repensarse sin las presiones del gobierno, la economía, el consumismo, las multinacionales o las obsoletas luchas entre sectores de derecha e izquierda que aún persisten en muchas de las instituciones.
2. Crisis de legitimidad: traducida en la incredulidad de la sociedad frente a los procesos de formación, investigación e impacto que generan las universidades; esto, en gran medida, debido a la desconexión estructural entre la universidad y la sociedad. Nuestras instituciones viven una especie de “autismo”¹ institucional, una especie

ensimismamiento (egocéntrico) que conduce a la deslegitimación de sus resultados.

3. Crisis de autonomía: por cuanto se debate entre la definición de los propios fines y el cumplimiento de fines regulados (impuestos) por el Estado, el mercado y los organismos de control. Añadiendo además que, en la mayoría de los casos, la pregunta por fines distintos a los impuestos por las leyes, es una cuestión inexplorada o desechada por la instrumentación.

Por tanto, la reflexión sobre los fines de la universidad no es un asunto aislado que pueda abordarse apartado de las condiciones sociales e históricas; al contrario, es una tarea que obliga al retorno de la identidad, pero a partir de la reconexión con el contexto para intentar recuperar la legitimidad perdida. Así mismo, implica asumir que la razón de ser de la universidad va más allá de la buena formación de profesionales, para ubicarse desde un ámbito más amplio y más consciente de su responsabilidad social y del impacto que todas sus acciones generan, de manera positiva o negativa, en el entorno. Teniendo en cuenta estas consideraciones, las siguientes preguntas guiaron la formulación de este artículo:

- ¿A qué modelo de universidad nos referimos? – La pregunta por la identidad de la universidad.
- ¿Cuáles son los fines de un modelo de universidad socialmente responsable? – Los propósitos que orientan a la Universidad en el marco de la autonomía.
- ¿Cómo alcanzar y sostener este modelo de Universidad? – La estrategia desde la gobernabilidad y la gestión para alcanzar legitimidad y coherencia.

Reseña y metodología de la investigación: fines de la educación

Antes de presentar las reflexiones entre los fines de la educación y su correlación con los propósitos del modelo de Universidad Socialmente Responsable, de manera breve se presenta una reseña sobre la tesis doctoral denominada *Fines de la Educación: repensados a partir del conflicto trágico*, teniendo en cuenta que los resultados de esta investigación se toman ahora como inspiración para pensar acerca de la responsabilidad social en las universidades.

La investigación denominada *Fines de la educación: repensados a partir del conflicto trágico*² se fundamenta

con la sociedad, sus crisis, sus formas de expresión y sus desafíos. Connota la imposibilidad de fijar o sostener la mirada en el otro (y lo otro), la falta de mecanismos de comunicación en doble vía y la incapacidad para desarrollar empatía por la vulnerabilidad que prevalece en el entorno.

2. La publicación completa de la obra *Fines de la Educación: Repensados a partir del conflicto trágico* (Vélez-Medina, 2018a; 2018b; 2018c), puede consultarse en: <https://www.ugc.edu.co/sede/armenia/>

1. La analogía con el autismo hace referencia al tipo de universidad con dificultades para conectarse

en la crítica a los fines de la educación heredados de la tradición metafísica de Occidente (desde Parménides hasta la modernidad)³, a partir de la cual, se asumió la verdad fija y eterna; el lenguaje como simple invitado para la comunicación; el tiempo como linealidad preestablecida y; el método como una suerte de pasos certeros y rigurosos. Por el contrario, los conceptos proclamados por los poetas presocráticos, en especial los diálogos de Esquilo, Sófocles y Heráclito, expresaban la preeminencia del conflicto trágico como una condición inherente a la vida humana; no obstante, estos discursos pretendieron ser abolidos desde la instauración de la tradición metafísica y sus intentos fallidos por alcanzar el dominio sobre lo contingente a lo largo de veintiséis siglos de historia del pensamiento en Occidente. Esta obsesión por perfeccionar los elementos intelectuales e instrumentales en la ciencia y la filosofía, se convirtió en determinante de las apuestas por unos fines y unos medios en la educación que no escaparon a las pretensiones puramente racionales, aunque con distintos matices a lo largo de cada momento histórico. Por tanto, desde la comprensión de las insuficiencias que tienen las finalidades de la educación a partir de sus herencias, este estudio demostró el valor del conflicto trágico para repensar, tanto los fines, como los medios, apoyados en las pistas que nos da la poesía griega, a saber: el tiempo circular, las contradicciones, la finitud, la contingencia y la vulnerabilidad, las cuales cobran vigencia en esta época postmetafísica.

Durante siglos, la historia del conocimiento fue avanzando hacia un exceso de confianza en la razón, la cual prometía certeras garantías para eliminar o dominar sobre el conflicto, la contingencia y la finitud de lo humano. Del paso de la razón dominante a la racionalidad instrumental, la academia fue erigiendo unos fines insuficientes para la educación, entre los cuales se destacan, al menos tres: el *desarrollo económico* que reduce el mundo a mercancía, la *perfección intelectual* del ser humano, y, la idea de *felicidad* que se obtiene mediante logros y acumulaciones, en cuya búsqueda obsesiva perdimos rastros fundamentales de la vida que nos constituye.

Instalados los fines y avalados por convenientes, la educación se ha dedicado a refinar los medios que considera más adecuados. Así, se privilegia el lenguaje plano y científico, la instrucción metodológica, la didáctica como receta o la encapsulación del saber en los ismos del currículo; incluso, en algún momento,

index.php/editorial-universitaria/catalogo-editorial

3. La investigación *Fines de la Educación* se abordó desde tres grandes momentos de la historia del pensamiento en Occidente, ellos son: pre-metafísica (periodo griego antiguo en el que predominó la poesía trágica y la filosofía de Heráclito, caracterizada por la convicción de la vulnerabilidad de la naturaleza humana, el lenguaje oral por encima del escrito, la pluralidad de ideas y la creencia de la circularidad del tiempo); metafísica (la era del exceso de confianza en la Razón, desde Parménides hasta la modernidad y de la exaltación de los instrumentos y métodos como garantes de la verdad), postmetafísica (periodo contemporáneo caracterizado por la deconstrucción de las certezas y la deslegitimación del conocimiento)

hemos convertido estos medios en fines en sí mismos. Las consecuencias históricas de este tipo de educación saltan a la vista al presenciar las actuales crisis del sistema social, pero no menos, al padecer los continuos sufrimientos de una vida humana que por siglos ha intentado deshacerse de cualquier tipo de vulnerabilidad. De lo anterior, se concluye la necesidad de repensar los fines que resultan insostenibles para la educación, por qué no, a partir del retorno al conflicto trágico, en tanto nos recuerda el sentido de la contingencia, las contradicciones del destino y la conciencia de la finitud.

Para abordar la tesis se realizó un estudio de corte histórico-hermenéutico, que permitió adelantar un análisis del discurso de los legados correspondiente a los momentos principales del periodo pre-metafísico, metafísico y post-metafísico del pensamiento en Occidente acerca de los fines de la educación. Al final se hizo una reivindicación de los conceptos premetafísicos olvidados y se demostró el valor de su vigencia en la contemporánea etapa que vivimos.

Ahora bien, en este escrito se presenta el desafío de abordar los fines del modelo de universidad que se declara socialmente responsable, tal como veremos a continuación:

¿A qué modelo de universidad nos referimos?

Sin duda alguna, la pregunta por los tipos o modelos de universidad es un asunto relacionado con el sentido filosófico, ético y político que invita a revisar las declaraciones de identidad que constituyen el sistema educativo. Para cualquier universidad, la identidad es una cuestión que implica el retorno hacia sus principios fundacionales, el reconocimiento de su historia, los impactos de su trayectoria y la reafirmación de sus ideales; así como, la búsqueda del consenso renovado por unas premisas y objetivos que den características diferenciales y valores agregados respecto al resto de instituciones similares. Esto no significa el desconocimiento de los aspectos comunes a toda universidad, por el contrario, se trata de partir de lo similar para avanzar a lo cualitativamente diferencial. En definitiva, la identidad institucional debe ser una declaración valiosa y dignificante para quienes hacen parte activa de una universidad, ante todo, teniendo en cuenta que la lógica de identidad nos ayuda a alcanzar lo que Vallaeyes define como la *coherencia organizacional*, es decir: “la coincidencia entre la acción y el discurso institucional y consistencia entre todas las áreas de la universidad (que no haya contradicción entre lo que hace un área y lo que hace otra)” (Vallaeyes, 2009: 2)

A continuación, revisaremos de una manera muy concisa los modelos de universidad |prevalientes para luego presentar de qué se trata el modelo de universidad socialmente responsable.

Modelos de Universidad: Herencia Europea

Entre la idea originaria de las primeras universidades fundadas en Europa, el periodo medieval y el mundo contemporáneo, existen diferencias significativas, así como los modelos de universidad que históricamente han imperado en América Latina, especialmente en las formas de interacción y el modo como la universidad se ha insertado en la sociedad. Tal relación permite comprender los cambios ocurridos en la manera de concebir la idea y misión de la universidad, su organización, autonomía y legitimidad; así como, la forma de percibir y organizar el conocimiento y los contenidos científicos, las metodologías de investigación y el tipo de ser humano que se quiere formar.

Los modelos de universidad que han tenido mayor influencia en Colombia son la Universidad Española y la Universidad Napoleónica, la primera caracterizada por su carácter teológico y literario, por su imposición cultural y ortodoxa, lo mismo que por su rigor, formalismo y estratificación social. La segunda, por su estilo profesionalizante, orientada hacia la metodología de la enseñanza y la investigación con fines productivos, según las exigencias del mercado laboral. Este tipo de universidades, denominadas tradicionales, se fueron afianzando en la medida en que la sociedad colombiana se abrió a las tendencias de la modernidad ilustrada e industrializada, siempre desde el enfrentamiento histórico por ser una sociedad de transición.

Luego en la sociedad moderna, en argumentos de Ramón (2004) la relación con la universidad se realiza de forma congruente con el progreso técnico, generación de innovaciones tecnológicas y de recurso humano, acorde con las exigencias del crecimiento económico, dejando de lado el interés social y asumiendo una neutralidad al margen del orden social vigente.

Modelos de universidad: América Latina

Aunque no existe un estándar homogéneo de universidad, al revisar la historia de América Latina y en especial, la de Colombia, sí es posible avizorar ciertas tendencias marcadas en torno a los modelos que prevalecen. Al menos concluimos tres (3) tipologías desde las investigaciones de Hoyos (2012):

Universidad modernizante: formación para la productividad y el progreso

La universidad como instrumento para posibilitar la apertura hacia la modernidad en América Latina, entendida como un factor determinante (libre de dudas) para alcanzar el desarrollo económico y como eje central para la formación de seres humanos al servicio de la productividad, tiene sus orígenes en

1918 a partir del Manifiesto de Córdoba (Argentina). Recordemos este manifiesto por su sensacionalismo heroico, característico del romanticismo de una época en la que termina la Gran Guerra y acaba de triunfar la Revolución Rusa.

Para algunos analistas como Tünnermann, (2008: 81-95), el Manifiesto de Córdoba permitió varias transformaciones en las estructuras de la universidad, hasta entonces caracterizadas por la rigidez, elitismo y tradicionalismo propio de sistemas bastante autoritarios. Entre ellos se destacan estos logros:

- Mayores niveles de autonomía universitaria en lo político, académico, administrativo y financiero.
- Cogobierno universitario con participación efectiva de estudiantes y profesores.
- Acceso de la universidad a las capas sociales emergentes.
- Mayor conciencia por la misión social de la universidad.

No obstante, este modelo de universidad resulta insuficiente en tanto se restringió a una mirada instrumental de la modernidad, y, aunque el Manifiesto en sí tejió bastantes imaginarios idealistas frente a los propósitos de la Universidad, en la práctica, los fines se orientaron hacia la casi exclusiva profesionalización de las personas al servicio del progreso.

Universidad revolucionaria: contestataria

Tal como lo afirman los historiadores, en América Latina las universidades de mitad del siglo XX se caracterizaron por un corte revolucionario y contestatario, especialmente a raíz de las campañas lideradas por la Revolución Cubana desde 1959, que hallaron en las universidades públicas un escenario privilegiado para la expansión de los ideales del cambio social, asumiendo que el modelo de universidad debía ser la *caja de resonancia de los conflictos políticos de la época*.

Sin embargo, el fundamentalismo que ha caracterizado este modelo de universidad, ha traído consigo un mayor arraigo por la exclusión de cualquier forma de pensamiento que le sea contraria, a la vez que la ha inmovilizado en disputas políticas, muchas veces infructuosas, que suelen carecer de alternativas eficaces de transformación estructural.

Universidad empresa o de tercera generación

Para Hoyos (2012), la aspiración de las universidades contemporáneas es alcanzar el modelo de imitación de

las grandes empresas tecnológicas, esto se traduce, en términos impulsados por los gobiernos de turno, en el tipo de universidades que investigan y colaboran con universidades de alta calidad en el escenario de la globalización, garantizando la movilidad internacional de estudiantes y profesores en el afán de escalonar en los peldaños de los ránquines nacionales y mundiales.

Se dice, según Hoyos, que en las universidades de Tercera Generación la investigación es “fundamental” como actividad nuclear de la universidad. Son universidades que colaboran con la industria, la investigación privada y el desarrollo sin mucha preocupación por los impactos sociales, ambientales, económicos o políticos de sus acciones, pues en este sentido, cobra mayor interés el posicionamiento de sus indicadores y el incremento de sus recursos. En sí mismas, se consideran “proveedoras de servicios profesionales”. Los críticos de esta universidad del futuro la consideran producto del así llamado capitalismo cognitivo.

El riesgo de este enfoque empresarial de las universidades consiste en el peligro de replegarse sobre sí misma en un “narcisismo sospechoso”, las mejores establecen los vínculos académicos con el extranjero, se acentúa la ruptura con las necesidades reales de la sociedad y crece la brecha discriminatoria entre las así llamadas “universidades de élite” y las que no lo son. La universidad y sus profesores se encierran cada uno en lo suyo: producción de conocimientos, publicaciones internacionales, acreditaciones, pero sin una mirada general y profunda sobre su *ethos* y coherencia. Algunos rasgos de este modelo de Universidad Empresa son:

- La actividad intelectual la definen las multinacionales, los políticos y los economistas de enfoque econométrico.
- Se evade la pregunta por el sentido de la universidad (*identidad*) porque ella se reemplaza y se resuelve en la eficiencia.
- Se concibe al hombre como un medio para la productividad y no como un fin en sí mismo.
- Se concibe el papel de la universidad como un asunto de calidad, cobertura y masificación, sin tener presente la pertinencia y los efectos sociales de sus acciones.
- La calidad está ligada al aumento de datos, estadísticas e indicadores medidos por los ránquines.

Modelo de universidad socialmente responsable

Sin desconocer la importancia de los tres modelos de universidad predominantes en América Latina, y, específicamente en Colombia, ninguno de ellos

describe con total precisión el tipo de institución que pueda insertarse de manera pertinente y contundente de acuerdo con las necesidades de la sociedad. Si bien es cierto, cada uno de estos modelos (modernizante, revolucionario y de tercera generación) ha permeado en alguna medida las políticas, los procesos y los resultados hasta ahora obtenidos en las instituciones colombianas, valdría la pena asumir cierta mesura o distanciamiento ya que, los tres resultan insuficientes desde la misión social que atañe a cualquier universidad. En este sentido, vale la pena decir que:

- Se debe superar el modelo de universidad modernizante, ya que la razón de ser de la educación no queda restringida a la titulación de profesionales para los fines del desarrollo económico.
- Se debe revisar el papel histórico de la universidad revolucionaria/contestataria, ya que la naturaleza misma de este tipo de institución ha promovido las luchas internas bajo dogmas contra un modelo social-económico de nación. En efecto, se debe reivindicar la importancia de la pluralidad del pensamiento y la naturaleza del *universitas* en el amplio sentido de la universidad como escenario para la disertación respetuosa y argumentada, pero sin caer en el dogmatismo del pensamiento y en la exclusión de formas que no se asemejan al tradicional modelo revolucionario.
- Aunque los parámetros de los organismos de regulación externa trazan lineamientos bajo la premisa de convertir a las IES en universidades de tercera generación, las universidades se deben acoger a todo el marco normativo y a todas las exigencias de los entes que miden la calidad, la cobertura y la eficiencia en Colombia; no obstante, el fin de la universidad no queda reducido a las certificaciones o los ránquines, ya que asume un sentido de responsabilidad social más amplio en cuanto a los impactos que genera y se derivan de todos sus procesos gerenciales, formativos, investigativos y de relación con el sector externo.

Dado lo anterior, como un tipo de universidad más consciente de la reivindicación de su autonomía, identidad, legitimidad y, más comprometida con asumir los fines que la movilizan en las dimensiones sociales, políticas y económicas, el modelo de universidad socialmente responsable tiene una serie de desafíos en las actuales dinámicas del mundo.

Iniciando el siglo XXI se ha empezado a impulsar en América Latina el modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), el cual busca re-encontrar y re-construir las redes y tejidos que permitan a la educación superior, conectarse de manera directa con la sociedad concreta, aquella de “carne y hueso” (Hoyos, 2010) que resuena en todos los discursos sobre “Universidad y Sociedad”.

De Sousa Santos afirma que entre los desafíos de la universidad en América Latina, para superar las crisis de identidad, autonomía y legitimidad, se encuentra:

La universidad debe... g) asumir formas más “densas” de responsabilidad social como típica expresión de su autonomía y libertad académica, que no se confundan con el funcionalismo o instrumentalización de la universidad; así como tampoco la “des-responsabilización” social de la universidad a nombre de una supuesta autonomía y libertad académica”. (De Zubiría, citando a De Sousa, 2007)

En otras palabras, diría Vallaey, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ayuda a la universidad a reconstruir el vínculo con el contexto social y a reencontrar su identidad en sintonía con esta relación. Agregariamos además que, la responsabilidad social permite a la universidad recuperar su legitimidad ante una sociedad que cada vez la percibe más abstracta y narcisista.

Este modelo comporta una nueva lógica responsable (una responsabilidad obligada y consciente), ética (compromiso decidido y consecuente con la responsabilidad) y política (governabilidad y estrategia) sobre todos los efectos e impactos colaterales que produce la Universidad, solo por el hecho de existir y funcionar. Es decir, centra su mirada en los resultados positivos y negativos de sus decisiones y acciones desde todas las aristas de sus distintos procesos:

- Impactos de la organización: ya que su estructura de funcionamiento, toma de decisiones, políticas, procesos, esquemas de contratación y demás asuntos referidos a la normal operación de la institución, generan impactos directos sobre la sociedad, el ambiente y la gestión interna de la propia universidad (personas y procesos).
- Impactos de la formación: en cuanto a la naturaleza educativa de la universidad hace que cada proceso formativo genere impactos directos sobre los estudiantes y su entorno, en tal sentido, aspectos como el modelo pedagógico, la propuesta curricular, el plan de estudios y toda actividad que se realiza en la interacción profesor – estudiante,

no es simplemente un acto que finaliza con la evaluación del conocimiento; sino que en sí mismo, influye en el tipo de ser humano que se desenvuelve (y amplifica) con una escala de valores en el ámbito personal, ciudadano y planetario.

- Impactos del conocimiento: la universidad tiene una alta responsabilidad frente al conocimiento que conserva, difunde y genera; en tal sentido, tal como lo diría Vallaey:

“[La universidad] incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecno-ciencia y sociedad, posibilitando (o no) el control y la apropiación social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la “expertocracia” o al contrario promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica” (Vallaey, 2009: 9).

- Impactos de las Relaciones Sociales: la universidad no es un ente aislado de las crisis y desafíos sociales, así como tampoco, su incidencia es libre de culpas cuando se trata de analizar las problemáticas actuales de la región, el país y el mundo. En este sentido, debe asumirse como referente social para la transformación y el desarrollo social, abandonando cualquier tipo de indiferencia ante la sociedad en que vivimos.

Impactos de la organización

En adelante se expone los impactos de la organización de acuerdo con los valiosos aportes de Vallaey (2009)

¿Cómo se debe concebir, gestionar y organizar la Universidad en forma responsable?

- Campus responsable desde la ética y la sostenibilidad.
- Buen trato y clima laboral.
- Democracia participativa.
- Sistema de gestión y educación ambiental.
- Buen gobierno.
- Gestión hacia la felicidad en el trabajo.

Impactos formativos

¿Cómo deben organizarse los mecanismos de enseñanza y aprendizaje para formar seres humanos éticos y altamente responsables de la sociedad y el ambiente?

- Formación de excelentes profesionales comprometidos con la búsqueda incesante del conocimiento.

- Formación de seres humanos éticos, en sus ámbitos personal, social y planetario.
- Planes de estudio socialmente responsables
- Aprendizaje basado en proyectos de innovación social.

Impactos del conocimiento

¿Qué tipo de conocimiento se debe gestionar y producir, con quiénes y cómo difundirlo para permitir su apropiación social y atender las carencias intelectuales, culturales, científicas y tecnológicas que afectan a la sociedad?

- Gestión social del conocimiento.
- Investigaciones para el Desarrollo concertadas y producidas con actores externos.
- Difusión y apropiación social del conocimiento socialmente significativo.
- Producción del conocimiento inter y transdisciplinario atendiendo a problemáticas específicas del contexto.

Impactos de las relaciones sociales

¿Cómo es posible participar, gestionar e intervenir en la sociedad en forma eficaz para promover un desarrollo más humano y sostenible, desde las capacidades institucionales específicas?

- Comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo.
- Proyectos sociales orientados desde la formación y la investigación.
- Promoción de redes de capital social.
- Asociación con actores externos socialmente responsables.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que este modelo de universidad va más allá de la búsqueda de resultados de calidad, pues entiende lo que implica ser responsable ya no solo de sus actos y sus consecuencias directas, sino también de sus impactos en el campo social total, que incluye hasta el planeta entero, sus condiciones de habitabilidad humana y la vida digna de las generaciones futuras (Vallaey, 2014). Esto significa que la razón de ser de la universidad supera la buena formación de profesionales, para ubicarse desde un ámbito más amplio y más consciente de la responsabilidad social y del impacto que todas las acciones generan, de manera positiva o negativa, en el contexto real (interno y externo). Por tanto, una universidad que se declara socialmente responsable, se asume como:

- a) Una universidad que se auto-identifica como una institución de Educación Superior comprometida con la formación integral de seres humanos y con la generación de conocimiento, que guía sus decisiones y su quehacer por estándares de calidad de la educación y por el compromiso de aportar a la transformación social, apoyándose en un sistema ético de valores.
- b) Una universidad con el compromiso sincero de orientar el mejoramiento continuo hacia el cumplimiento efectivo de su misión social, mediante la articulación sistémica de los siguientes procesos:
 - Gestión ética y ambiental de la institución.
 - Formación de ciudadanos que contribuyan al cambio social.
 - Producción y difusión de conocimiento socialmente pertinente.
 - Participación en la promoción de un desarrollo sostenible que aporte a la consolidación de una sociedad democrática, más justa y equitativa.
- c) Una universidad que acoge como criterio de auto-regulación la evaluación de los impactos generados por la universidad, con el compromiso de controlar en lo posible y minimizar al máximo los impactos negativos.

¿Cuáles son los fines de un modelo de universidad socialmente responsable?

Cada modelo de universidad trae consigo sus propias finalidades, las cuales, definen los medios e instrumentos para alcanzar los propósitos avalados en sus apuestas de identidad. Al revisar los modelos históricos de universidad, encontramos que la universidad modernizante redujo los fines a métodos e instrumentos, puestos al servicio del desarrollo industrial; la universidad revolucionaria en su dogmatismo, terminó excluyendo propuestas divergentes, y en muchos casos sus ideales de cambio político, se simplificaron a intereses de politiquería al interior del gobierno institucional; la universidad empresa, por su parte, no ha podido relacionarse de modo auténtico con la sociedad civil y ha centrado sus finalidades en los indicadores, ránkines y sistemas de medición de la “calidad”.

De otro lado, una de las conclusiones expuestas en la tesis fines de la educación es que existen tres claras herencias derivadas de la tradición metafísica de Occidente en cuanto a la concepción de los fines (Vélez-Medina, 2018b: 195 - 210). Estas tendencias

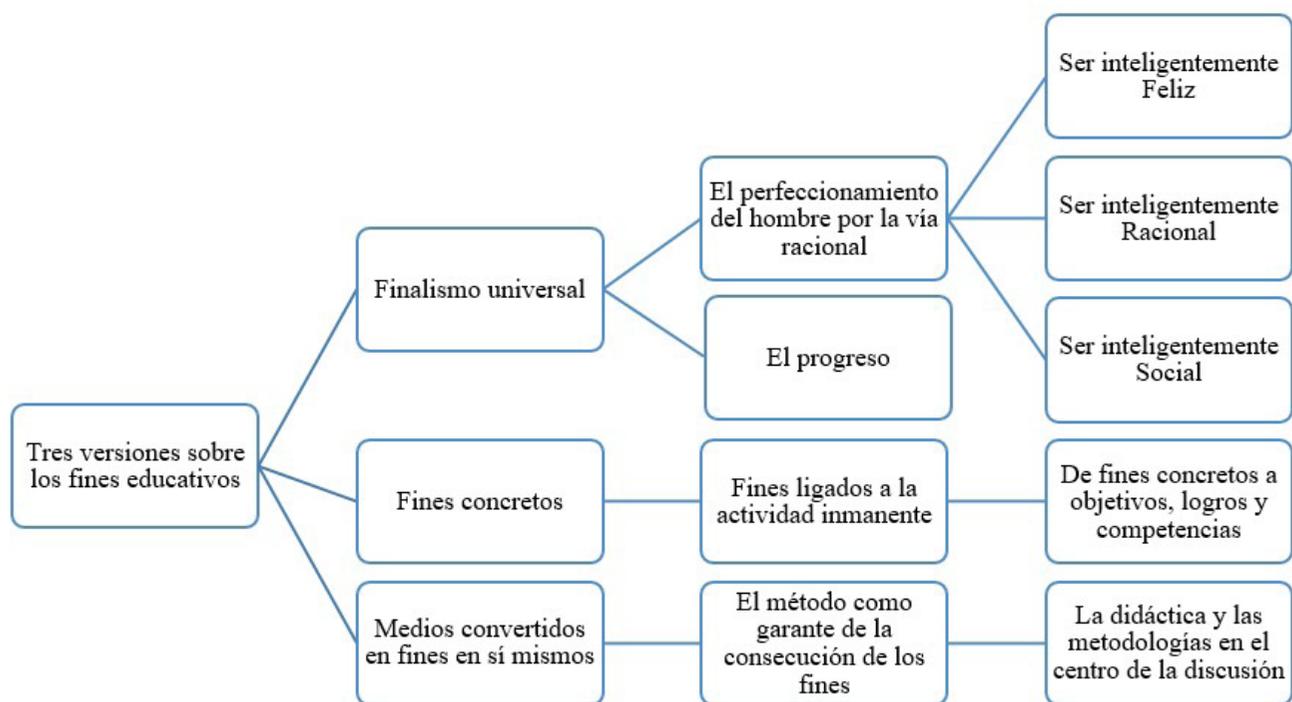
también se evidencian en los tipos de universidad que prevalecen en Colombia y en América Latina:

- a) El finalismo universal que promete el progreso y la perfección del hombre a través de la educación;
- b) Los fines reducidos a objetivos concretos; y
- c) Los medios e instrumentos convertidos en fines en sí mismos.

Al respecto se afirma:

Tal como ya se ha sustentado, las tres versiones o herencias obedecen a distintos matices de la metafísica y en todos los casos, acuden a la racionalidad como garante para lograr el fin estimado; ellas son: el finalismo de corte universal, la reducción de fines a objetivos, y, los medios convertidos en fines en sí mismos. La siguiente gráfica lo ilustra de una mejor manera:

Figura 1. Tres herencias metafísicas sobre los fines de la educación” (Vélez-Medina, 2018b:195)



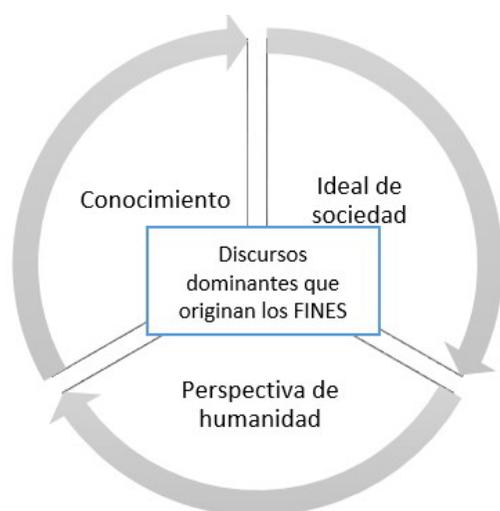
En términos generales, en el escenario político-económico prevalece el finalismo universal con sus promesas de desarrollo en ascenso y perfección de los modos de vida, las cuales se evidencian en las políticas educativas y en los planes de educación nacional o local. En la planificación académica de los niveles meso y micro estructural de las universidades, se evidencia con mayor claridad la versión sobre los fines concretos, traducidos en objetivos, competencias o logros expresados en los sistemas curriculares. Y, en el ámbito del rol docente, observamos que el acento se pone en la búsqueda de didácticas para el trabajo de aula, con lo que concluimos que prevalece la tercera herencia referida a los medios convertidos en fines.

Sin lugar a dudas, plantear la pregunta por los fines de una Universidad Socialmente Responsable, requiere una mirada que se aparte de la tradición metafísica. Sin embargo, es preciso reconocer que trae consigo la disyuntiva entre la definición autónoma de los propios fines y el cumplimiento de fines regulados (impuestos) por el Estado, el mercado, los ránkines y los organismos de control. No obstante, comprendemos que no es posible hablar de autonomía que no esté ligada al parámetro de la responsabilidad. Por tanto, la definición de los propósitos no puede evadir las obligaciones impuestas por organismos externos a la Universidad, tales como el MEN, el CNA o Colciencias, entre otros; sin embargo, esto no significa que reduce los fines, ni su razón de ser, a estas exigencias, ni tampoco al finalismo universal, a los fines concretos reducidos a objetivos, y tampoco a la inversión de la lógica de convertir los medios en fines en sí mismos.

En pocas palabras esto quiere decir que, la universidad como organismo vivo es un fin en sí misma y no es un simple medio o instrumento al servicio de objetivos impuestos por entidades externas. En su condición autónoma y obrando en coherencia con su identidad socialmente responsable, es capaz de definir sus propósitos de manera responsable con el contexto al que se debe y a los quiénes que impacta, sin ignorar o excluir los fines que regulan su relación con otros organismos. Dicho de otro modo, la universidad es una institución que adquiere madurez intelectual y ética para auto-definir y controlar sus propias intenciones en conjunción con los sistemas a los cuales pertenece. A partir de la investigación sobre los fines de la educación se entiende entonces que, el proceso educativo no se ejerce en el vacío, sino que es, en efecto, un asunto de relaciones e interacciones entre personas y sus sistemas de anhelos, posibilidades y carencias, ubicadas en un tiempo, en un espacio y en una sociedad específica.

A un determinado *concepto* de persona y de su relación con los demás, en un espacio y tiempo concreto, le corresponde también un determinado *concepto* de educación con su respectiva carga de finalidades. Entonces, la relectura histórica de los fines de la educación no podría estar aislada del análisis del lenguaje, con el entramado de significados, sobre al menos tres ideas generadoras: el conocimiento, la sociedad y la perspectiva de humanidad; pues la conjugación de esta triada, con los distintos énfasis históricos, es la que ha condicionado las intencionalidades del discurso pedagógico. La pragmática lingüística de Rorty respalda esta afirmación, en tanto afirma la necesidad de repensar los presupuestos a partir de la revisión de los conceptos sobre el conocimiento, la persona y la sociedad humana (Cfr. Rorty, 1996). Por tanto, comprendemos que en la génesis del discurso educativo, sin importar la época en la cual se configure, aparecen tres cimientos sobre los cuales se edifican la teleología:

Figura 2. La triada que condiciona los fines de la educación” (Vélez-Medina, 2018b: 33 – 34)



De lo anterior podemos concluir que un modelo de universidad socialmente responsable tendría su orientación hacia tres finalidades centrales: una encaminada al tipo de conocimiento que circula y se genera en la universidad, una segunda referida a la construcción de las formas de interacción social; y la tercera, alusiva a la construcción de una perspectiva de humanidad más ética y consciente.

Finalidad orientada hacia el tipo de conocimiento que circula y se genera en la universidad

Si consideramos la afirmación de Derridá (1997) en torno a que, la razón misma de la universidad está ligada a los asuntos del conocimiento, no es posible ignorar la necesidad de plantear finalidades para las formas más comunes que este adquiere al interior de la academia: de un lado, la universidad conserva y difunde el conocimiento a partir de la formación a estudiantes; de otro lado, la universidad produce y transforma el conocimiento a través de los procesos de investigación, creación e innovación.

No podemos desconocer que el conocimiento humano, aparece como lo afirma Rorty (1996), como el instrumento fundamental para crear otros instrumentos y para cambiar las condiciones de la vida humana. Si bien la educación no se reduce al conocimiento, éste sí tiene una relevancia particular para la comprensión de sus fines. Por tanto, el conocimiento es una categoría maleable que va siendo interpretada de diferentes formas a lo largo de la historia y que, en esa misma medida, va adquiriendo distintos matices para la configuración de los fines en la universidad. Ateniéndonos a la pragmática rortyana, comprendemos que más allá de la dualidad sujeto – objeto, “*el conocimiento es una herramienta que está en función de los fines o beneficios que se proponen los hombres*” (Rorty, 1983: 197). En este mismo sentido, se concibe el conocimiento, como conjunto de creencias y valores legitimados a lo largo de la historia del pensamiento.

Por tanto, la universidad socialmente responsable busca la *preservación, difusión y generación* del tipo de conocimiento que supera la hiperespecialización y el dogmatismo. Para ello, avanza en la comprensión de interdependencias con otros campos de saber y se nutre de la evaluación crítica sobre las insuficiencias de sus teorías. En este sentido, se promueve entonces el tipo de conocimiento complejo, interactuante, pluralista y situado en contextos concretos, que es capaz de generar impactos positivos en las vidas de las personas, en la transformación de la sociedad y en el cuidado responsable del ambiente. Esto implica la apuesta decidida por el conocimiento pertinente, entendido como aquel conocimiento capaz de abordar los problemas globales y fundamentales, para articular en ellos los conocimientos disciplinares, parciales y locales. En tal

sentido, la universidad debe reconocer que es necesario superar el tipo de conocimiento fraccionado y además, que resulta indispensable desarrollar la capacidad para situar en contexto el conocimiento hiperespecializado.

De igual manera, la universidad debe reconocer la importancia del conocimiento instrumental para las sociedades en vía de desarrollo, no obstante, procura que más allá de la utilidad y por encima de la funcionalidad, el conocimiento que se conserva, se comunica y se construye, sea un conocimiento socialmente responsable de sus impactos. Esto imprime una *condición ética* a la ciencia, la disciplina, la técnica, la innovación y la metodología.

Algunas premisas que guían la aplicación práctica de esta finalidad podrían describirse de la siguiente manera:

En cuanto a la preservación y difusión del conocimiento (ámbito de formación):

- a) El compromiso con la excelencia no debe ser entendido como una imposición externa, o como una forma de instrumentalizar procesos, sino como una cultura inherente a cada actuación de una comunidad de personas que asumen que la calidad es una responsabilidad (obligada) consigo mismos y con los otros.
- b) Cada programa debe comprometerse con el reto de evaluar los fundamentos del conocimiento que sustentan el currículo; así como los impactos positivos y negativos que se desprenden de la reproducción de ciertos saberes en las aulas. De esta manera, debe ser consciente de los dogmatismos que promueve y ser capaz de abordar miradas más pluralistas y divergentes.
- c) La universidad debe asumir la responsabilidad de formar a los estudiantes desde dos miradas fundamentales: a) como excelentes profesionales desde el ámbito intelectual, pero, ante todo, desde las competencias interdisciplinarias que requieren en el mundo actual, y, b) como excelentes seres humanos con una ética y dignidad de vida integral en lo personal, social y planetario.
- d) La Universidad está obligada a “cumplir con lo prometido”, entendiendo que todas sus políticas académicas, declaraciones del currículo, de los perfiles de programa, perfiles de graduados, competencias definidas en cada espacio formativo, entre otros, son una promesa que se hace a cada estudiante y a sus familias, lo que nos hace responsables de su cabal cumplimiento.

- e) Los reconocimientos y posicionamientos de la universidad, por su alta calidad en la formación, no deben ser un simple ejercicio figurativo en ránkines o certificaciones, sino que deben ser el resultado de la validación de la responsabilidad social con todos los grupos que la comprometen y a los que se impactan.

En cuanto a la generación y transformación del conocimiento (ámbito de la investigación):

- a) La investigación debe estar concebida y focalizada desde el seno mismo de las necesidades, crisis, desafíos y oportunidades del contexto regional, nacional o internacional y debe superar intereses individuales o egocéntricos de los investigadores o los financiadores del conocimiento.
- b) La universidad tiene el reto de entender que los grandes problemas sin resolver de la humanidad y que cada día se acrecientan más (la corrupción, el hambre, la violencia, las inequidades, la carencia de agua, entre otros) no pueden ser resueltos desde el ámbito de una única disciplina, y por tanto, requieren la integración de sistemas de conocimiento, no como una moda de la academia, sino desde un profundo sentido de responsabilidad con el planeta. Esto implica, además, la superación de las formas de comunicación y lenguaje entre las distintas disciplinas y entre los distintos profesionales.
- c) La universidad tiene la responsabilidad de pensar los supuestos epistemológicos y los efectos sociales de las investigaciones que generan conocimiento, ciencia, tecnología e innovación.
- d) La universidad debe asumir la importancia de transferir los resultados de las investigaciones a contextos en los cuales se generen impactos positivos y transformaciones en las condiciones de vida personal, social y/o ambiental. Esto implica un sistema de interacción eficiente entre el ámbito de la investigación y el ámbito de las relaciones sociales, de tal manera que, sea posible trascender los resultados netamente científicos y/o tecnológicos, para lograr su apropiación y aprovechamiento en el ámbito social, sin que medie un interés económico de por medio.
- e) La Universidad debe velar porque todos sus investigadores se aferren a un código de ética que vaya desde los insumos y fundamentos de sus

propuestas, los procesos y procedimientos que desarrollan, los resultados e innovaciones que obtienen y los impactos que generan a través de la transferencia del conocimiento.

Finalidad orientada a la construcción de las formas de interacción social

La nuestra es, por desgracia, una sociedad aquejada por grandes dificultades. Tras la institucionalización del capitalismo en la cultura occidental y el anhelo por el desarrollo económico en todos los niveles de la vida social, ha nacido una nueva fase de la modernidad que podría denominarse en términos de Lipovetsky (2007), *La civilización del deseo*. Este nuevo prototipo de vida es el resultado indiscutible del papel del mercado en la estimulación por el consumo. Las universidades, como promotoras de los estándares sociales, no escapan a esta responsabilidad. La civilización del deseo, vertiginosa e imparable, ha traído consecuencias inimaginables en el estilo de vida y las costumbres, ha puesto en marcha una errónea jerarquía de valores, fines y anhelos; ha impuesto una forma destructiva y fugaz de relacionarse con las cosas, con el entorno, consigo mismo y por supuesto, con los demás. Casi todas las finalidades de la sociedad contemporánea han quedado reducidas a mercancías efímeras en la búsqueda de un tipo de felicidad privada, acumulativa y egocéntrica.

Por tanto, este modelo de universidad parte, en principio, de la apuesta por desligarnos de estas formas tradicionales del modelo social prevaleciente en Occidente. El propósito por alcanzar *vidas a plenitud* tal como lo plantearé adelante, empieza por la comprensión de los modos de vida insuficientes, ansiosos y frustrantes que el paradigma de la acumulación y el egoísmo han dejado en nuestra sociedad, y que, a partir de los modos sociales hasta ahora promovidos, nos vemos abocados a un esquema violento, corrupto, inequitativo y, por tanto, insostenible para las generaciones futuras.

El modelo de universidad socialmente responsable pretende la configuración de un tipo de sociedad más consciente de su papel en el presente y porvenir, así como más responsable de sus impactos en cada determinación que afecta la convivencia social y la preservación del planeta. En últimas, una sociedad éticamente responsable de sí misma, pero, no solo de los modos presentes de interrelación, sino de los impactos futuros que dejan nuestras formas sociales actuales.

A continuación, se mencionan algunas premisas que soportan la puesta en práctica de esta finalidad orientada a la construcción de otras formas sociales:

- a) Es necesario incorporar un pensamiento incluyente y pluralista, en últimas, se asume desde posturas institucionales responsables y éticas de respeto por

todo tipo de diferencia al interior y exterior de la universidad.

- b) La universidad debe evaluar cuáles son las crisis sociales que ella misma reproduce en sus modos de actuación, gestión, formación e investigación, entendiendo que la una universidad en sí, es una reproducción a escala de las formas sociales de nuestra época.
- c) La universidad debe buscar aliados estratégicos que posibiliten el logro de sus fines, ya que cualquier sostenimiento del “autismo” institucional será un esfuerzo vano e infructuoso por alcanzar la pertinencia.
- d) Es necesario asumir las prácticas universitarias de los estudiantes, no solo como espacios para el ejercicio profesional, sino desde un modelo de praxis reflexiva y práctica-servicio.
- e) La universidad debe generar mecanismos para evaluar los impactos de las actuaciones sociales y ambientales de sus graduados y no solo hacer seguimiento a su desempeño profesional o personal.
- f) La universidad tiene la posibilidad de negarse a aceptar o sostener vínculos con instituciones cuya ética esté en entredicho o cuyo impacto social/ ambiental sea negativo.

Finalidad orientada a la construcción de una perspectiva de humanidad más ética y consciente

Una universidad socialmente responsable pretende que las personas que se ven impactadas por la gestión de la institución (estudiantes, profesores, administrativos, familias, entre otros) asuman de manera consciente, y con alto sentido ético, la responsabilidad por los impactos que generan todas sus actuaciones profesionales y personales en donde quiera que se desenvuelven. Por tanto, son personas que pueden prever y, en lo posible medir el impacto, de sus decisiones para actuar con mayor integridad, minimizando y mejorando los daños directos y colaterales que perjudican a nuestra sociedad y medio ambiente. En este sentido, son personas que pueden generar pequeñas y/o grandes innovaciones que pueden significar un mejoramiento en su contexto de vida y en el de los demás.

Entonces, una universidad socialmente responsable tiene como finalidad que las personas que se ven impactadas por la gestión de la institución (gerencial, formativa, investigativa y de relaciones sociales) puedan ser conscientes y comprender la dimensión de una vida que se *vive en plenitud* y disfrutar de la capacidad para tener una existencia gratificante, comprometida y, con sentido hacia sí mismo y hacia los demás.

Entonces, desde la responsabilidad social universitaria, ¿qué se entiende por una vida que se vive en plenitud?

a) Una vida en plenitud no hace referencia a obtener éxitos profesionales o materiales. De hecho, es posible alcanzar riquezas y realizaciones sociales o profesionales, pero sentir que la vida ha sido fallida como ser humano en su integridad. Por tanto, una vida plena es independiente del status económico y social que logre una persona.

b) Una vida en plenitud podría asemejarse al antiguo concepto griego de *eudaimonía*, el cual hacía alusión a una “vida digna de ser vivida” o al “florecimiento de lo humano” o “vivir y actuar bien” a pesar, y a partir incluso, de las contingencias y vulnerabilidades a las que se ve expuesta la vida de las personas (Nussbaum, 2004). Por tanto, es una cuestión ligada al grado en que debemos vivir para que nuestra existencia sea mejor y más valiosa desde el punto de vista de la grandeza interior. Para los griegos, la cuestión de la excelencia humana, o de la vida plena, era un asunto que iba más allá del simple confort, del éxito personal o del bienestar psicológico (Vélez-Medina, 2018c: 39-40)

Para la mayoría de los griegos, *eudaimonía* no es un estado fijo de placer, como fuera entendida por el utilitarismo moderno, sino que es algo esencialmente activo, con respecto a lo cual los comportamientos dignos de elogio no son solo medios, sino partes constitutivas de la felicidad. Así pues, el fin no consistía en mantener a toda costa los bienes externos, los cuales se valoraban como medios aleatorios; sino que el fin era ante todo, lograr una vida digna de ser vivida, la cual consistía en “la actividad acorde con la(s) excelencia(s) del ser”, lo cual exige bondad de carácter (Cfr. Nussbaum, 2004, pág. 34 y 404). Aristóteles, al plantear la Ética a Nicómano, reconoce que, si bien es cierta la necesidad de algunos bienes externos como la amistad, las posesiones y los instrumentos, la *eudaimonía* necesita una serie de bienes internos, sin los cuales la vida es menos plena y, por tanto, son parte inseparable, y no simples medios, para alcanzar la plenitud (Aristóteles, 2001: 17).

c) Una vida en plenitud no está ligada a la paradójica *felicidad del deseo* criticada por Lipovetsky (2007) la cual se restringe a la ansiedad del hiperconsumo y termina generando mayor frustración ante la impotencia de adquirir todos los placeres o experiencias hedonistas que ofrece el mundo contemporáneo. Por el contrario, una vida plena está más relacionada con lo que Barry Schwartz concluye en su libro *The Paradox of Choice*: “ser

feliz es desear menos” (Schwartz, 2005). Para el autor, la simplificación de expectativas, deseos y objetivos en la vida genera mayor satisfacción que la explosión de opciones que nos deja perplejos ante un mar infinito de posibilidades, ahogándonos en la sensación de estar a la deriva en la tortuosa búsqueda indefinida de lo *mejor*.

d) Una vida en plenitud también está en la línea de lo que afirma Martin Seligman (2011). Para este importante psicólogo, la felicidad más auténtica está relacionada con tres niveles de realización en la vida:

- En un primer nivel está la vida de placer, que está referida a los sentimientos de gratificación y diversión, pero que si no quiere quedar solo en el plano hedonista debe involucrar los dos siguientes niveles de felicidad.
- Un segundo nivel es la vida comprometida que está relacionada con la intensidad con que asumimos la cotidianidad. Ser uno con lo que hace, amar la misión que tenemos en la vida, entregarnos por completo a cada actividad hasta sentir incluso que el tiempo se diluye en la experiencia.
- Un tercer nivel, indispensable para la plenitud, es la vida con significado o la vida con sentido de vida. Este tercer nivel hace alusión a encontrar un sentido a lo que hacemos más allá de la propia condición personal. Hace referencia a la espiritualidad y la trascendencia que dan significado a la existencia. Una vida con sentido, es, además, una vida altruista capaz de entregarse a otros.

e) Una vida en plenitud es una vida contraria a la vida fallida que el egoísmo y el mercantilismo de Occidente nos ha vendido. Toda vida plena implica que la persona actúa no solo por interés propio en su trabajo y en su vida, sino porque considera que tiene una misión altruista para contribuir al bienestar de otros. Una vida así, implica un alto nivel de responsabilidad personal, social y planetaria.

Por supuesto, la Universidad en sí misma no podría garantizar el logro de estos ideales de vida en todos los integrantes de su comunidad, pero sí puede declarar como una de sus finalidades la promoción y la formación de conciencia sobre la importancia de una vida a plenitud y digna de ser vivida.

Conclusiones

¿Cómo alcanzar y sostener un modelo de universidad socialmente responsable?

Si bien es cierto que un número importante de universidades en el mundo, en América Latina y en Colombia se han agrupado en torno al interés por la Responsabilidad Social Universitaria (Red Observatorio de Responsabilidad Social de Ascun – Colombia; Red Ursula – América Latina; Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe; Talloires Network - Mundial, entre otros), y han empezado a incorporar en su discurso este modelo de reconexión con el contexto, se ha reiterado en este artículo que cada institución es un organismo vivo, y por tanto, particular y autónomo para dar sentido diferencial a su forma de concebirse socialmente responsable. Esto hace que no exista un modelo homogéneo de universidad, sino que, más bien, cada una se ve obligada desde su ámbito de RSU a construir el suyo propio. De esto se trata la recuperación de la identidad, la autonomía y la legitimidad.

Por tanto, la estrategia que se plantea para alcanzar y sostener un modelo de Universidad Socialmente Responsable, se fundamenta en algunas generalidades sin las cuales no podría darse la configuración de lo aquí planteado.

En primer lugar, es preciso afirmar que la universidad socialmente responsable requiere un modelo de buen gobierno, participativo, legítimo, auto-regulado y eficiente, que sea capaz de gestionar las metas, previendo sus impactos sociales. Esto implica que la alta gerencia es consciente de que cada decisión, objetivo, estrategia o acción, por sencilla que parezca, tiene un impacto directo sobre la vida de los estudiantes, profesores, colaboradores, familias y comunidades. De igual manera, toda la gestión de la institución tiene repercusiones directas sobre el medio ambiente. El cuidado de la naturaleza es un asunto que compromete cada eje académico y administrativo de la universidad. Por tanto, la universidad requiere un sistema interactivo, capaz de articular esfuerzos de todas las áreas a partir de la apuesta común por unos fines, principios y propósitos institucionales.

No es posible implementar un modelo prefabricado de responsabilidad social universitaria, sino más bien, la universidad debe generar capacidades para saberse gestionar en medio de las contingencias; así como, crear sistemas de gestión, seguimiento y regulación capaces de adaptarse a los escenarios de incertidumbre en la medida en que se va construyendo y madurando su apuesta por la RSU. De hecho, esto implica una gestión universitaria que avanza hacia la innovación y la creatividad permanente en todos sus procesos, a partir

de la autoevaluación crítica de prácticas anquilosadas y del replanteamiento de los impactos negativos que hasta ahora ha ocasionado.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que la implementación de un modelo de responsabilidad social universitaria involucra al menos tres componentes estratégicos de la organización y la gestión. Ellos son:

- Un sistema de gobierno comprometido con el modelo de Universidad Socialmente Responsable.
- Una lógica de articulación en los principales ejes de su horizonte estratégico:
 - Política RSU.
 - Misión y Visión.
 - Plan Estratégico Institucional de Desarrollo.
 - Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad.
- Comunidades de Aprendizaje que participan en la construcción, legitimación y mejoramiento continuo del modelo RSU.

Desarrollemos cada uno de estos tres componentes:

Sistema de Gobierno Institucional comprometido con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria:

Cuando se habla de un sistema de gobierno institucional es necesario hacer referencia a los organismos de dirección propios de la Universidad que han sido avalados por los Estatutos y por la Estructura Organizacional y que, de manera comprometida y decidida asumen la responsabilidad social de todas las políticas, lineamientos, decisiones, estrategias y sistemas de auto-regulación que adoptan para el desarrollo y funcionamiento de la universidad.

En tal sentido, nos referimos a los mecanismos de coordinación de las diferentes actividades y actores dentro de la vida institucional, de tal manera que las acciones interdependientes entre una oficina y otra, o entre los integrantes de la comunidad universitaria, garanticen los principios de coherencia y cohesión con respecto al modelo de universidad socialmente responsable. Es decir, que exista una total sintonía entre lo que se declara en sus políticas y lo que se desarrolla en sus procesos diarios de gestión, formación, investigación y relaciones sociales (según los cuatro ámbitos del modelo RSU). Tal nivel de congruencia entre el decir y el hacer es el que permite lograr las dimensiones de legitimidad y de efectividad del modelo.

Según Antoni Ras Sabidó (2016), dentro del concepto de buen gobierno es necesario revisar aspectos como liderazgo y dirección, estructura organizacional, transparencia, eficacia, participación, niveles de responsabilidad y sistemas de rendición de cuentas

Ninguna universidad está exenta de los efectos sociales, positivos o negativos, que genera solo por existir. Sin embargo, una universidad con madurez en su gobernabilidad y con suficiente consciencia ética en el accionar directivo, es capaz de asumir sus procesos con responsabilidad ante la sociedad y puede rendir cuentas por los vínculos e impactos, sin tener que avergonzarse por sus actuaciones.

Articulación de los principales ejes del horizonte estratégico:

Una forma de concebir la integración de los ejes estratégicos de una universidad sería tal como lo muestra la figura 3:

Figura 3. Articulación de ejes estratégicos



En todo caso, nuestro modelo de RSU propone *una alternativa política a esta universidad global desarraigada*: comunidades de aprendizaje mutuo entre actores académicos y actores sociales externos, relaciones interpersonales con pertinencia social, protección de un patrimonio local tejido de un lenguaje común y una convivencia... (Vallaey, 2014: 109)

Las Comunidades de Aprendizaje son el mecanismo más auténtico y democrático para garantizar la construcción, funcionamiento y retroalimentación de un modelo de universidad socialmente responsable. Ellas deben estar integradas por los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, y pueden configurarse de diferentes formas y con distintos representantes, tanto internos, como externos, para generar mayor confianza y legitimidad. En este tipo de comunidades es posible alcanzar:

- El sentido y los fines de la universidad como utopía posible, mediante el compromiso con un ideal que va más allá de los intereses individuales.
- La autonomía como la conciencia de las determinaciones que dependen de las posibilidades internas y externas desde una Universidad Socialmente Responsable, así como sus impactos.
- La identidad, como el desarrollo de los valores y rasgos distintivos que legitiman a la universidad.
- El lenguaje como la construcción compartida de nuevos significados: otros modos de comunicación propios del perfil e identidad.
- La identificación, sistematización y socialización permanente de experiencias exitosas en el marco del horizonte estratégico que, no solo motivan al logro de nuevas prácticas, sino que además incrementan la conciencia colectiva por la apuesta de Universidad.

Referencias bibliográficas

- Aristóteles. (2001). *Ética a Nicómano*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brunner, J. J. (1995). *Educación Superior en América Latina: una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- De Zubiría, S. (2007). Universidad, crisis y Nación en América Latina. *Revista de estudios sociales*, 26, 148-157.
- Derridá, J. (1997). *Las pupilas de la Universidad. El principio de razón y la idea de la Universidad*. Barcelona: Proyecto A.
- Hoyos, G. (1998). *El ethos de la universidad*. Bogotá: UIS-Humanidades.
- Hoyos, G. (2010). La idea de universidad: Wilhelm von Humboldt y la educación superior en Colombia. *Coloquio "Los hermanos Von Humboldt y su impacto en Colombia"*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Hoyos, G. (2012). Democratizar la democracia: Latinoamérica y su Universidad. *Bordón*, 64, 117-131.
- Lipovetsky, G. (2007). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. (A.-P. Moya, Trad.) Barcelona: Anagrama.
- Nussbaum, M. (2004). *La fragilidad de bien: Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega* (2 ed.). (A. Ballesteros, Trad.) Madrid: Machado Libros S.A. La balsa de la Medusa.
- Ras Sabidó, A. (2016). *Desafíos de la gobernanza de los sistemas de educación superior y de los gobiernos universtarios. Gobernabilidad en Educación Superior*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Rorty, R. (1983). *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Rorty, R. (1996). *Objetividad, relativismo y verdad*. (J. Vigil Rubio, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Schwartz, B. (2005). *The Paradox of Choise*. New York: Ecco.
- Seligman, M. (2011). *La auténtica felicidad*. Barcelona: Zeta Bolsillo.
- Vallaey, F. (2009). *La responsabilidad social universitaria: Manual de Primeros Pasos*. Bogotá: BID.
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *RIES*, V(12), 105-117.
- Vallaey, F. (Julio, 2016). Seminario RSU para la Universidad La Gran Colombia. *Responsabilidad Social Universitaria*. Bogotá.
- Vélez-Medina, B. (2011). Convergencia entre el Conocimiento, el Contexto y la Perspectiva de Humanidad para la Reforma Curricular en La Universidad La Gran Colombia - Armenia: Relato De Una Experiencia. *Sophia*, 7 (1), 9-19.
- Vélez-Medina, B. (2013). Reflexiones sobre una educación sin resonancia: Crisis Inadvertidas. En B. Velez, & C. Orozco, *De la educación a la lengua. Los fines y los medios*. México: Ediciones Sin Nombre.
- Vélez-Medina, B. (2018a). *Fines de la Educación: Repensados a partir del Conflicto Trágico. Vol 1. Reivindicación del Conflicto Trágico*. Armenia: Editorial Universidad La Gran Colombia.

Vélez-Medina, B. (2018b). *Fines de la Educación: Repensados a partir del Conflicto Trágico. Vol. 2 . Breve genealogía del discurso educativo*. Armenia: Editorial Universidad La Gran Colombia.

Vélez-Medina, B. (2018c). *Fines de la Educación: Repensados a partir del Conflicto Trágico. Vol. 3. El valor del Conflicto trágico para repensar los fines de la educación*. Armenia: Editorial Universidad La Gran Colombia.